

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS  
PASTRANA ARANGO, CON OCASIÓN DE LA  
INAUGURACIÓN DE DOS NUEVOS PABELLONES EN LA  
CÁRCEL DEL DISTRITO JUDICIAL “LA TERNERA” DE  
CARTAGENA**

Cartagena, 29 de diciembre de 2001

Me siento muy satisfecho al poder culminar este año 2001 con un acto que forma parte de una de las prioridades que se fijó mi Gobierno, en la cual, por fortuna, hemos avanzado de manera positiva y contundente: El mejoramiento de la situación carcelaria del país.

Para nadie es un secreto que la crisis que ha vivido el sector carcelario viene de mucho tiempo atrás. Son más de 30 años de atraso en esta materia que hemos buscado superar de la mejor manera posible, dentro de la realidad fiscal que nos ha correspondido afrontar.

Con la creación y puesta en marcha del Fondo de Infraestructura Carcelaria -FIC- y una decidida y continua labor por parte del Ministerio de Justicia y el Inpec, los resultados hoy son más que dicentes. No podemos decir, ni más faltaba, que hayamos conjurado definitivamente la crisis de inmensas

proporciones que heredamos en el sistema carcelario, pero sí podemos afirmar -y aquí estamos para constatarlo- que hemos avanzado en la adecuación y dotación de infraestructura carcelaria más que cualquier otro Gobierno reciente.

No más con la construcción de modernas cárceles como las de Valledupar y Acacías, que ya están funcionando, o las de Popayán y Cóbbita, que iniciarán operaciones en el primer semestre del nuevo año, estamos hablando de 6.400 nuevos cupos en nuestra infraestructura carcelaria, con las mejores condiciones de seguridad y también con las mejores condiciones para procurar una verdadera rehabilitación social de los internos.

A esta cifra hay que sumarle los 6.940 cupos que estamos creando mediante la adecuación y construcción de pabellones aquí en Cartagena, en La Picota y la Modelo de Bogotá, en Palmira, Cúcuta, Girardot, Apartadó, Manizales, Cali, Ipiales, Lorica, la Colonia Penal de Acacías, Montería, Tunja y Florencia.

Igualmente hay que adicionarle los 3.200 cupos que significarán las nuevas cárceles de Girón (Santander) y de La Dorada

(Caldas), cuya construcción ya ha sido contratada, después de haberse surtido las respectivas licitaciones.

En total, pues, estamos hablando de 16.540 nuevos cupos generados durante mi administración, ¡una cifra que supera -óigase bien- el número total de cupos creados en la sumatoria de los tres gobiernos anteriores!

Lo que vivimos hoy en Cartagena, entonces, es una escala más en este inmenso esfuerzo por dotar a Colombia, y en particular a la zona de la Costa Atlántica, de cárceles dignas que superen el inhumano problema del hacinamiento.

De hecho -y esto es muy importante resaltarlo- Colombia, hoy por hoy, tiene el segundo menor índice de hacinamiento, después de España, entre todas las naciones de Iberoamérica. ¡Éste es un logro importantísimo para nuestro país que poco se conoce y que es el fruto de una labor constante y silenciosa!

Somos conscientes, por otro lado, de que no sólo se trata de aumentar el número de cupos, disminuyendo el hacinamiento, sino que hay, también, que trabajar en el mejoramiento de la infraestructura física de las cárceles y pabellones ya

construidos. Para ello hemos contratado cerca de 8.000 millones de pesos en obras de refacción que se ejecutarán en el primer semestre del nuevo año en diversas cárceles del país..

Apreciados amigos de Cartagena:

La Ciudad Heroica ha sido especialmente beneficiada de esta dinámica de construcción y adecuaciones carcelarias. Los dos nuevos pabellones para la Cárcel del Distrito Judicial La Ternera que hoy inauguramos permitirán habilitar otros 400 cupos para este penal, los cuales se vienen a sumar a los 660 que se inauguraron el año pasado gracias a una construcción adelantada por el Inpec y que contó con el especial apoyo de la entonces Alcaldesa Gina Benedetti de Vélez. Estamos hablando, entonces, de 1.060 nuevos cupos para Cartagena.

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia -FIC- firmó esta semana un contrato por 1.150 millones de pesos para el mantenimiento y refacción de la cárcel actual, que consta de 430 cupos, con lo cual estamos asegurando para Cartagena de Indias una cárcel con un total de 1.490 cupos. ¡Qué diferencia hay entre este nuevo panorama y el espectáculo deplorable de hacinamiento que ofrecía este penal hace tan sólo unos meses!

La obra que hoy entregamos, adelantada por el Fondo de Infraestructura Carcelaria, demandó una inversión de 3.138 millones de pesos, y ofrece excelentes medidas de seguridad y espacios adecuados para el bienestar de los internos. Además, es resaltable que aquí serán ubicados los reclusos que aún permanecen en la Cárcel Distrital de San Diego, con lo cual estamos contribuyendo al mejoramiento del centro histórico de la ciudad.

No cabe duda de que el mejoramiento de la infraestructura carcelaria, no sólo en esta ciudad de Cartagena, sino en toda la Costa Atlántica, ha sido fundamental. Los 1.060 nuevos cupos de esta cárcel, sumados a los 200 habilitados recientemente en la cárcel de Nuestra Señora de las Mercedes en Montería y a los 1.600 que fueron dados al servicio en Valledupar, significan, por lo menos, 2.860 nuevos cupos para la Costa Atlántica, en lo corrido de esta Administración.

Quería terminar el año con esta excelente noticia para Cartagena y para toda la Costa Atlántica que nos acogen con alegría y hospitalidad en estos días de transición hacia el 2002, un año en que terminaremos de consolidar nuestra política de

mejoramiento carcelario y en el que esperamos que el país continúe avanzando por una senda de progreso, de justicia social y de aproximación a la paz.

¡Felicitaciones, Cartagena y cartageneros, por hacer parte de este proceso de humanización y dignificación de la situación carcelaria en nuestro país!

Muchas gracias